

		POLÍTICA CORPORATIVA SPEC LNG	
Versión: 02 Fecha: 01/04/2022	Código: GPA-004		Estado: Aprobado
Elaboró: Equipo SIG Cargo: Equipo SIG	Revisó: Loraine Trillos Ballesteros Cargo: Profesional de Calidad	Aprobó: José María Castro Cargo: Gerente General	

Todos los derechos reservados. Ninguna reproducción, copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin un permiso escrito.

Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor o copyright en Colombia, las cuales son: Artículo 61 de la Constitución Política de Colombia; Decisión Andina 351 de 1993; Código Civil, Artículo 671; Ley 23 de 1982; Ley 44 de 1993; Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano), Título VIII; Ley 603 de 2000; Decreto 1360 de 1989; Decreto 460 de 1995; Decreto 162 de 1996.

1. OBJETO

Establecer los lineamientos generales para el desempeño de la organización y las obligaciones que SPEC LNG ha asumido frente a los diferentes grupos de interés, los cuales se convierten en los objetivos de los sistemas de gestión que se encuentran implementados en la compañía.

2. ALCANCE

Esta política aplica a todo el personal de SPEC LNG.

3. DEFINICIONES

No aplica.

4. CONDICIONES GENERALES

No aplica.

5. CONTENIDO

5.1 DEFINICION Y DESARROLLO DE LA POLITICA CORPORATIVA

La Política Corporativa es la forma de comunicar el compromiso formal adquirido por SPEC LNG, con sus diferentes grupos de interés y constituye una directriz a considerar por todos en el desarrollo de sus labores y relaciones con los demás; dichos compromisos también se encuentran plasmados en el Credo Corporativo.

Para la formulación de la Política Corporativa se tienen en cuenta las necesidades y expectativas de los clientes, proveedores, contratistas y entes reguladores, de las comunidades en nuestras áreas de influencia, el bienestar de los empleados y accionistas y, la preservación del medio ambiente, los cuales se convierten en los objetivos de los sistemas de gestión que se tienen implementados en la compañía.

	POLÍTICA CORPORATIVA SPEC LNG		
Versión: 02 Fecha: 01/04/2022	Código: GPA-004		Estado: Aprobado
Elaboró: Equipo SIG Cargo: Equipo SIG	Revisó: Loraine Trillos Ballesteros Cargo: Profesional de Calidad	Aprobó: José María Castro Cargo: Gerente General	

5.2 POLITICA CORPORATIVA

En nuestro propósito de ser energía que impulsa desarrollo, generamos valor compartido, económico, social y ambiental a nuestras partes interesadas, actuando conforme a nuestros valores: integridad, excelencia y solidaridad.

Desarrollamos nuestras actividades enmarcadas en la ética, la transparencia y el cumplimiento, un sólido sistema de gobierno corporativo, el respeto por los derechos humanos, la gestión de riesgos, el mejoramiento continuo, la seguridad, la protección del ambiente y la mitigación del cambio climático, el bienestar, salud y desarrollo de nuestra gente, la legislación, las normas y los más altos estándares aplicables. Esto nos motiva y compromete a trabajar en:

- Propiciar un retorno justo a nuestros accionistas por sus inversiones, a través de una efectiva identificación de oportunidades y la gestión de las inversiones y los recursos, acorde con los niveles de riesgo
- Conectar personas a través de fuentes de energía y servicios innovadores, vanguardistas, seguros, confiables, a la medida y de baja intensidad de carbono satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes, brindándoles una experiencia superior de servicio, mediante la aplicación de altos estándares nacionales e internacionales, el cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables, y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.
- Garantizar la seguridad de las operaciones, de los colaboradores, contratistas y subcontratistas, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, así como también la seguridad de procesos, promoviendo además la participación y consulta de los trabajadores.
- Promover el desarrollo integral, bienestar y salud de nuestros colaboradores y el de sus familias, valorando la diversidad, ofreciendo equidad de oportunidades y un ambiente seguro e incluyente a que permita su realización y dé sentido de propósito a su trabajo, escuchando y promoviendo las nuevas ideas.
- Generar una huella social positiva en las comunidades y países donde operamos, mediante una inversión social de alto impacto, el pago de impuestos y el trabajo por la reducción de la pobreza energética.

		POLÍTICA CORPORATIVA SPEC LNG	
Versión: 02 Fecha: 01/04/2022	Código: GPA-004		Estado: Aprobado
Elaboró: Equipo SIG Cargo: Equipo SIG	Revisó: Loraine Trillos Ballesteros Cargo: Profesional de Calidad	Aprobó: José María Castro Cargo: Gerente General	

- Trabajar por la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, promoviendo el uso racional de los recursos, así como la prevención y mitigación de los impactos de nuestra operación entre nuestros grupos de interés, con acciones orientadas a la descarbonización de nuestros procesos, y la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados.
- Construir y mantener relaciones comerciales de mutuo beneficio con proveedores y contratistas, justas y transparentes, compartiendo y aplicando los más altos estándares de calidad, propiciando un ambiente de sana competencia y un campo de juego transparente.

5.3 ADMINISTRACION DE LA POLITICA

La Política Corporativa será administrada por el profesional de Calidad y se revisará en razón de revisiones de la Planificación Estratégica y lineamientos de la Alta Dirección. En caso de que no se presente ningún cambio, igualmente se debe realizar al menos cada 3 años según lo establecido en la Norma de Administración de Documentos Internos GNA-001.

En caso de que algún empleado tenga inquietudes acerca de esta Política, o de alguno de los compromisos en ella establecidos debe dirigirse a su jefe inmediato o al administrador de la política.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y ANEXOS

- GNA-001 “Norma de Administración de Documentos Internos”

		POLÍTICA CORPORATIVA SPEC LNG	
Versión: 02 Fecha: 01/04/2022	Código: GPA-004		Estado: Aprobado
Elaboró: Equipo SIG Cargo: Equipo SIG	Revisó: Loraine Trillos Ballesteros Cargo: Profesional de Calidad	Aprobó: José María Castro Cargo: Gerente General	

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha	Responsable
1	Creación del documento	06/08/2021	Profesional de Calidad
2	Cambio de logo de la compañía	01/04/2022	Profesional de Calidad
3	<p>Cambio de la palabra aprovechamiento por “reciclaje” para incorporar el compromiso de la alta dirección con las estrategias del Sistema de Gestión Basura Cero (SGBC) y dar cumplimiento al numeral 5.2 de la norma del SGBC en V5.</p> <p>Se actualiza la estructura de la Política según los lineamientos de la Norma de Administración de Documentos Internos incluyendo: Objetivo, alcance, definiciones, condiciones generales, contenido y documentos de referencia y anexos.</p>	9/12/2024	Profesional Ambiental